



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 19/06/2025 02:42:40

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 312

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: (sin fecha)

Promulgación: 27/07/1942

Publicación: 30/09/1942

Boletín N°: 101 - **Pág.:** 198

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 7805

Contenido: Las herrerías, marmolerías fúnebres, fábricas de coronas y demás establecimientos que se dedican a la venta y fabricación de artículos para cementerios, deberán hallarse cerrados al frente con cerco de material, de manera que no se vea el interior.

Descriptores: ARTICULOS PARA CEMENTERIOS ; CEMENTERIOS ; COMERCIOS ;

Observaciones:

- Tambien esta abrogada por la Ord. 7811 y Decr. 1190-90

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No